III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2024.

Las condiciones laborales en los programas socio - educativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gabriela Lizzio.

Cita:

Gabriela Lizzio (2024). *Las condiciones laborales en los programas socio - educativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/454

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/esz9/xCx

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Las condiciones laborales en los programas socio - educativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela Lizzio
UNLu – UNSAM
gabriela.lizzio@bue.edu.ar

Resumen breve

En la siguiente ponencia se exponen avances de la tesis de maestría titulada: “Las políticas educacionales destinadas a la atención de la desigualdad socio – educativa: El caso de los programas socio – educativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Ya a fines de la década del 90, en el contexto de la inaugural autonomía institucional de la Ciudad, comenzó a planificarse e implementarse el Programa Zonas de Acción Prioritaria (ZAP), primer programa especialmente destinado a la atención de la desigualdad social y educativa desarrollado en el ámbito jurisdiccional. Si bien originalmente el Programa ZAP fue planteado con una proyección acotada a nivel temporal, con el transcurso de los años las distintas gestiones educativas le fueron otorgando continuidad. En este sentido, nuestro trabajo de investigación se propone reconstruir su desarrollo histórico, identificando y analizando sus líneas de continuidad y ruptura. Para ello, relevamos y analizamos la normativa de creación de sus distintos proyectos, así como documentos internos y realizamos veinticinco entrevistas en profundidad a informantes claves. En esta ponencia nos centramos en las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de los proyectos que surgieron en el marco de la ZAP. Al respecto resalta la contradicción entre la importancia discursiva asignada por las distintas gestiones de gobierno a este tipo de intervenciones frente a la precariedad de las condiciones de trabajo que ha sido una constante a lo largo de los años.

Palabras clave:

Programas socio – educativos; Desigualdad social y educativa; Condiciones del trabajo docente; Precarización laboral.

Resumen ampliado

En la siguiente ponencia se exponen avances de la tesis de maestría[1] titulada: “Las políticas educacionales destinadas a la atención de la desigualdad socio – educativa: El caso de los programas socio – educativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Pese a que sus indicadores socio - educativos ubican a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en una situación destacada respecto del resto del país, existen marcadas desigualdades al interior de la jurisdicción. Los distritos con peores condiciones materiales de vida se corresponden con aquellos con los más bajos indicadores educativos. Puede observarse una creciente polarización social al interior de la Ciudad, producto de la desigualdad social y educativa, siendo la zona sur la más perjudicada.

Ya a fines de la década del 90, en el contexto de la inaugural autonomía institucional de la Ciudad, comenzó a planificarse e implementarse el Programa Zonas de Acción Prioritaria (ZAP). La ZAP constituye el primer programa especialmente destinado a la atención de la desigualdad social y educativa desarrollado en el ámbito de la jurisdicción. Si bien originalmente el Programa ZAP fue planteado con una proyección acotada a nivel temporal, con el transcurso de los años las distintas gestiones educativas le fueron otorgando continuidad. En este sentido, nuestro trabajo de investigación se propone reconstruir su desarrollo histórico, identificando y analizando sus líneas de continuidad y ruptura. Para ello, relevamos y analizamos la normativa de creación de sus distintos proyectos, así como documentos internos y realizamos veinticinco entrevistas en profundidad a informantes claves.

En el marco del trabajo con la empiria, las condiciones del trabajo docente emergieron como un aspecto importante y fue incorporado como una dimensión de análisis relevante en la elaboración de la tesis. Por ese motivo, en esta ponencia nos centramos en las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de los proyectos que surgieron en el marco de la ZAP. Para ello, tomamos dos ejes de análisis, por un lado, la situación contractual de sus trabajadores/as y, por el otro, las condiciones edilicias, el equipamiento y los recursos disponibles para el desarrollo de la tarea diaria y propusimos una periodización de tres etapas.

La primera, desde la fundación de la ZAP y hasta el momento de la sanción de la Ley Nº 3623/10, en donde los criterios de selección y mecanismos de ingreso de los/as trabajadores/as a los distintos proyectos se realizó por fuera de lo pautado en el Estatuto Docente. Es decir, no se accedía a los cargos por concurso público de acuerdo a un orden de mérito correspondiente al puntaje por títulos y antecedentes otorgado por una Junta de Clasificación Docente. Por el contrario, coexistían diversas modalidades de selección del personal, tales como exámenes o entrevistas, de acuerdo al proyecto en

[1] Maestría en Política y Gestión de la Educación de la Universidad Nacional de Luján.

cuestión. Esta situación se justificaba argumentando, por un lado, que era un modo de asegurar la incorporación de un determinado “perfil” docente y, por el otro lado, por tratarse de una política transitoria. Esta situación que comenzó siendo una excepcionalidad fue haciéndose extensiva a otros programas socioeducativos.

A su vez, los/as trabajadores/as de los distintos proyectos fueron personal provisorio/contratado. Esta misma condición compartieron con tantos otros/as trabajadores/as de diversos programas socioeducativos. Algunos/as pertenecían a la Planta Transitoria Docente y otros/as se encontraban bajo otras modalidades, como por ejemplo módulos institucionales o aún como monotributistas. Todos/as ellos/as se reconocían y nombraban como “los contratados” en educación y, con el correr de los años, fueron organizándose sindicalmente para mejorar sus condiciones laborales.

Creemos necesario problematizar ese perfil diferencial al que hicimos referencia, así como también la precarización laboral expresada en la inestabilidad laboral y el cercenamiento de sus derechos laborales.

Una segunda etapa, estuvo marcada por la sanción de la Ley Nº 3623/10. En noviembre del año 2010, a partir de un proyecto que si bien fue presentado por el poder ejecutivo local tuvo la participación protagónica de los/as contratados/as, se sancionó la mencionada Ley que estableció la incorporación de varios programas educativos al Estatuto Docente (Ordenanza 40593), a través de la creación del “Área de Programas Socioeducativos” y, con ello, implicó la regularización laboral de dichos trabajadores y trabajadoras.

En esta presentación nos proponemos reconstruir el proceso de elaboración, sanción e implementación de esta Ley, recuperando las principales discusiones y tensiones que allí tuvieron lugar.

Y finalmente, una tercera etapa, a partir de los cambios operados en los últimos años, en donde se registra que nuevamente se han incorporado trabajadores/as bajo la modalidad de contratos. Entonces en algunos de estos proyectos se da la situación de que, aun realizando la misma tarea, sus trabajadores/as se encuentran bajo distintas condiciones laborales. Así como en el período previo compartir semejantes condiciones laborales posibilitó la organización y lucha de estos/as trabajadores/as por mejorar sus condiciones laborales, en esta nueva etapa hallamos como novedad la diferenciación laboral que podría conllevar una fragmentación de este colectivo de trabajadores/as.

Ahora bien, al momento de dar cuenta de las condiciones edilicias, el equipamiento y los recursos disponibles para el desarrollo del trabajo educativo y social de cada uno de estos proyectos, el relato de los/as entrevistados/as coincide en señalar que ya desde sus orígenes han sido precarios e insuficientes, acentuándose esta situación en el período inaugurado a fines del 2007 en el ámbito jurisdiccional.

Llegados a este punto, quisiéramos señalar como una línea de continuidad en el desarrollo histórico de los proyectos que surgieron en el marco de ZAP la precariedad de sus condiciones materiales de trabajo.

Resulta necesario poner de relieve la contradicción entre la importancia discursiva asignada por las distintas gestiones de gobierno a este tipo de intervenciones frente a la precariedad como una constante a lo largo de los años.

En este sentido, es posible afirmar que el surgimiento, crecimiento y permanencia de estos programas se produjo a expensas de la inestabilidad y la precarización laboral de sus trabajadores y trabajadoras.

A su vez, es posible asumir que interpelando aquel "perfil militante" se agudizara su intensificación laboral (Apple, 1989; Birgin 1999).

Asimismo, en los últimos años dicha inestabilidad ha sido utilizada para dificultar su organización sindical e intentar su disciplinamiento.

Creemos importante, también, ubicar esta situación en un contexto de desregulación y flexibilidad laboral. Queremos decir, no se trata únicamente de un Estado que habilita y avala en el ámbito privado lógicas y dinámicas flexibilizadoras, sino de un Estado que se apropia de las mismas y las instala en el seno de su administración (Jaimovic et al, 2004).

Por último, quisiéramos problematizar que la precariedad de las condiciones materiales de trabajo en los programas socio - educativos que tienen como destinatarios/as a los sectores más pobres de la Ciudad podría contribuir a reproducir el círculo de pobreza y desigualdad sobre el que originalmente se buscaba intervenir.

Bibliografía

APPLE, M. (1989) *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Barcelona: Paidós.

BIRGIN, A. (1999) *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego*. Buenos Aires: Troquel.

JAIMOVIC, MIGLIAVACCA, PASMANIK y SAFORCADA (2004) *Reformas neoliberales, condiciones laborales y estatutos docentes.* Cuaderno de trabajo N° 37, Dpto. de Educación Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires: Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.